

rev.relac.int.estateg.segur.6(2):221-234,2011

LA PRESENCIA DE LA SEGURIDAD EN LA POLÍTICA EXTERIOR. UNA LECTURA DESDE UN ENFOQUE SISTÉMICO COMPLEJO DE DIFERENCIACIÓN FUNCIONAL*

María Cristina Salas Pajon**

RESUMEN

El presente artículo es una construcción teórica desde un enfoque sistémico complejo de diferenciación funcional que busca comprender la tendencia de la seguridad en una política exterior como una realidad construida por la operatividad de los sistemas sociales, la diferenciación funcional y la semántica o el significado de los códigos de sentido que construyen y reproducen operativamente el sistema de política exterior y el sistema Social- Estado, donde se diferencia dicho sistema de Política Exterior. Esto conduce a que la tendencia a la seguridad no se comprenda simplemente como la consecuencia de defender los intereses de un Estado, o como la respuesta causal a una amenaza, sino por el contrario, va más

Recibido: 24 de octubre de 2011
Aceptado: 03 de noviembre de 2011

* Este artículo es un aparte del libro del mismo nombre, que es producto de la investigación realizada del Gruplac Estudio Integral para la competitividad de la región Caribe, en el área de conocimiento de Relaciones Internacionales, de la Universidad Corporación Universitaria de la Costa CUC.

** Magister en Relaciones Internacionales. Investigadora Grupo de Investigación Gruplac Estudio Integral para la competitividad de la región Caribe, en el área de conocimiento de Relaciones Internacionales, de la Corporación Universitaria de la Costa CUC.pajon_cristina@hotmail.com

allá de las acciones comportamentales de la política exterior para comprender la forma como se construyen dichas acciones desde el interior de la evolución sociocultural del sistema Social-Estado y de la operatividad y funcionalidad del sistema de política exterior.

Palabras clave: Política Exterior, seguridad, sistemas sociales de diferenciación funcional, semántica de sentido, interés nacional, identidad y poder.

ABSTRACT

This article is a theoretical construction from a complex systemic approach of functional differentiation, that seeks to understand the tendency of security in foreign policy, as a reality built by the operativeness of the social systems, the functional differentiation and the semantics or meaning of the sense codes that build and functionally reproduce the foreign policy and the Social – State systems, where that foreign policy system differentiated. This means that the tendency for security must not be understood simply as the consequence of defending the interests of a State or as the causal answer to a threat, but on the contrary, it goes beyond the fact of associating causes and effects, that is, it goes beyond the behavioral actions of foreign policy, to understand the way how such actions are accomplished from the interior of the socio-cultural evolution of the Social-State system, and from the operability and functionality of the foreign policy system.

Key words: Foreign policy, tendency for security, social systems of functional differentiation, semantics of sense, national interest and identity, power

RESUMO

O presente artigo é uma construção teórica desde um complexo enfoque sistêmico de diferenciação funcional que procura compreender a tendência da segurança na política exterior como uma realidade construída pela operacionalidade dos sistemas sociais, a diferença funcional e a semântica ou o significado dos códigos que constroem e reproduzem operacionalmente o sistema de política exterior e o sistema Social-Estado, onde se diferencia o citado sistema de Política Exterior. Isso significa que a tendência à segurança não pode ser compreendida como uma simples consequência de defender os interesses de um Estado ou como a resposta causal de uma ameaça, mas que, pelo contrário, vai muito além das ações comportamentais da política exterior para entender a maneira como são construídas essas ações desde o interior da evolução sociocultural de um sistema Social-Estado e da operacionalidade e funcionamento do sistema de política exterior.

Palavras chave: Política exterior, segurança, sistemas sociais de diferenciação funcional, semântica de sentido, interesse nacional, identidade e poder.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo está conformado por apartes del libro titulado “La tendencia a la seguridad en el sistema de política exterior. Una reflexión teórica desde un enfoque sistémico complejo de diferenciación funcional”, el cual a su vez se derivó de la investigación teórica realizada sobre la presencia recurrente de la seguridad en política exterior.

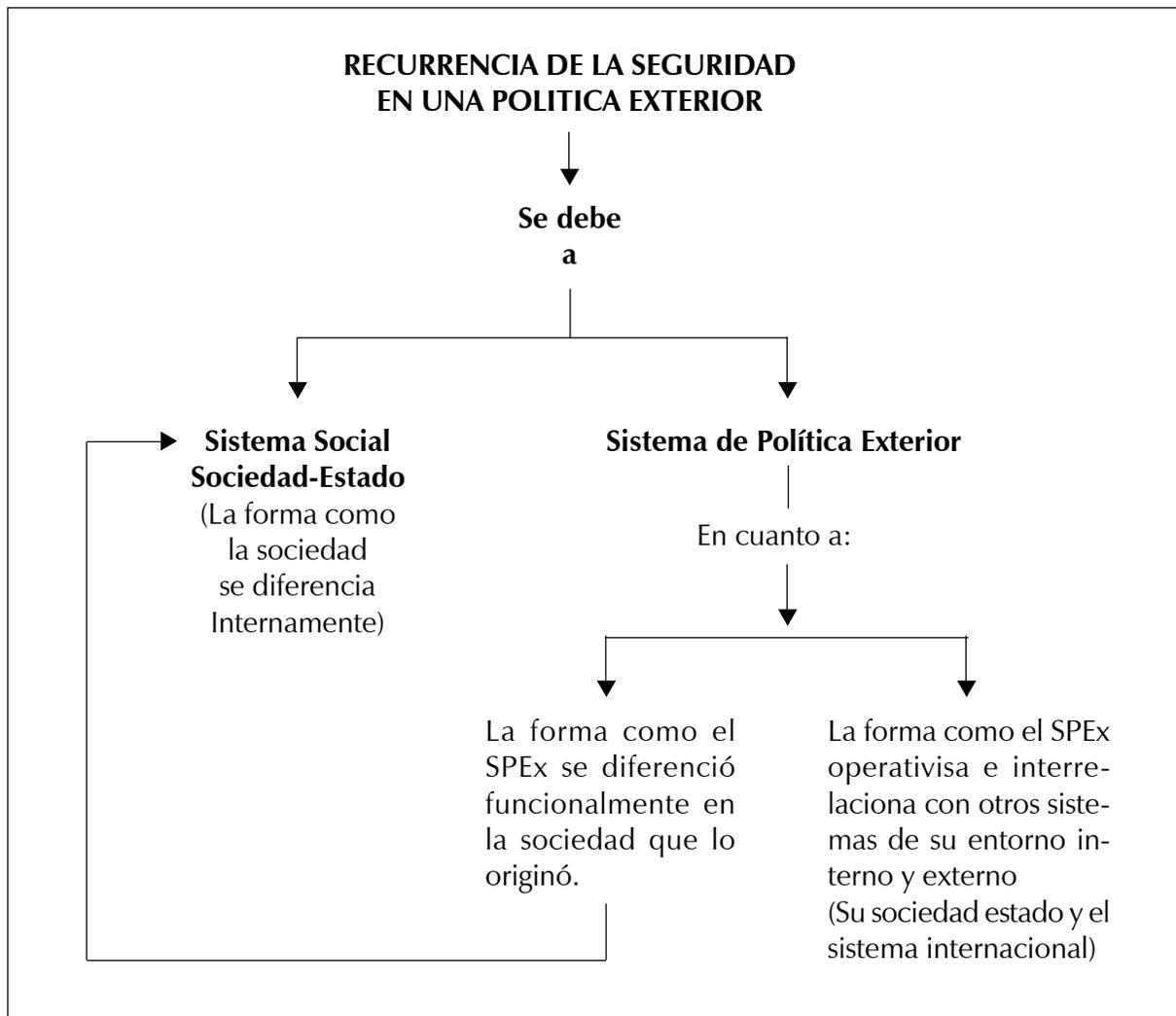
Desde dicha investigación se buscó construir una reflexión teórica que permitiera comprender la manera como los sentidos que conforman una política exterior (decisiones políticas), y los sentidos que conforman el supuesto de realidad del sistema social, en donde se generó dicha política (identidad colectiva), se relacionan y permiten que se manifieste (o no) una tendencia hacia la presencia recurrente de la seguridad en la política exterior, no como una respuesta causal a una amenaza sino como una compleja construcción social de sentido de la política exterior, ya que esta última es un subsistema funcional del sistema social en donde se genera, y los sistemas de diferenciación funcional construyen y reproducen sus sentidos de acuerdo a los sentidos que conforman el supuesto de realidad del sistema social del cual fueron diferenciados, lo que lleva a comprender, desde los sistemas de diferenciación funcional, la existencia de una tendencia a la Seguridad Nacional en una Política Exterior.

De ahí que la posición que se asume, en cuanto a la forma como se construye la tendencia a la seguridad en una política exterior, se entienda como un complejo constructo de realidad social que, siguiendo el enfoque de Luhmann, es establecido a través de operaciones de distinción y además, esto lleva a que se entienda dicha realidad como una construcción co-evolutiva de los sistemas sociales donde se reproducen una serie de sentidos como valores, creencias, imaginarios religiosos, imaginarios de la realidad económica, de la realidad sociopolítica, entre otros.

Lo anterior permite que se muestre un camino teórico diferente para comprender una realidad, como es la presencia recurrente de la seguridad en una política exterior, al ir más allá del hecho de asociar causas y efectos, es decir, ir más allá de las acciones comportamentales de la política exterior, para comprender la forma como se construyen dichas acciones desde el interior de la evolución social y cultural de la misma sociedad, aspecto que a su vez conduce a cambiar la manera como se abordan y leen las diversas problemáticas que se tejen en la agenda, y en la praxis de la política exterior de los estados e inciden en el comportamiento del Sistema Internacional, creándose así un espacio diferente de reflexión teórica para comprender los conflictos.

LA RECURRENCIA DE LA SEGURIDAD EN UNA POLÍTICA EXTERIOR

Es una construcción relacionada tanto, con la forma como la sociedad se diferenció internamente, como con la forma en que el sistema de política exterior se diferenció funcionalmente en dicha sociedad y la forma como este sistema se pone en marcha y se interrelaciona con otros sistemas de su entorno tanto interno como externo.



Los sistemas de política exterior, al ser parte del sistema social del cual se diferencian, comparten sus mismas características de funcionamiento y la semántica de sentidos de la sociedad en donde se diferenciaron¹. Una de las características de funcionamiento que comparten es la clausura operacional, que hace que el sistema se reproduzca y se diferencie de su entorno, llevando a cabo una selección operativa de sentido que construye realidad. Para el sistema político, al igual que para el resto del sistema social, dicho operador es la comunicación, es decir

1. La ampliación de esta conceptualización se puede leer en el capítulo cuatro, numeral 4.1. "El sistema de política exterior un subsistema de diferenciación funcional del sistema social", del libro *La tendencia a la Seguridad en el sistema de política exterior "una Reflexión teórica desde un enfoque sistémico complejo de diferenciación funcional"* Gruplac, CUC.

es la forma por la cual se construyen y reproducen los códigos semánticos de sentido. Por otra parte, otra característica como es la autorreferencialidad permite que el sistema dirija todas sus operaciones hacia sí mismo, para que mediante la característica sistémica de la autopoiesis se reproduzca a partir de sus propias operaciones de códigos semánticos de sentido; de ahí que las tres características anteriores sean las propiedades que permiten comprender que en un sistema de política exterior siempre se reproduce su diferenciación funcional de sentido, en otras palabras, decisiones políticas basadas en decisiones políticas anteriores en función de mantener su identidad e intereses con relación a otros actores del sistema internacional, ya que como lo manifiesta Berthier (2005), lo que es de interés para el sistema político es lo que se relaciona con sus propios sentidos anteriores, y aún más, con sus propios sentidos anteriores que fueron seleccionados o que permanecen latentes en el sistema bajo la posibilidad de contingencia. Esta definición deja entrever varios aspectos, por un lado, la función de la política exterior en torno a su relación con el sistema internacional en tanto la relación que mantiene con los otros sistemas de política exterior y demás subsistemas del sistema internacional, y por otra parte, la función de la política exterior en cuanto a mantener y satisfacer la identidad y los intereses del estado, debido a que el sistema de política exterior a pesar de tener un código específico de comunicación coherente a su diferenciación funcional, comparte la semántica de sentido de la sociedad de donde se diferenció, es decir, su cultura, sus valores, su identidad. Esto ocurre debido a la forma como los sistemas de diferenciación funcional se generan, específicamente, en cada sociedad acorde a la forma como dicha sociedad ha realizado sus propios procesos de diferenciación y selección recursiva, a la forma específica como se ha diferenciado y organizado como sociedad-estado y a su selectividad recursiva en cuanto la forma como se construye la semántica de sentidos que conforma su realidad social. Aspectos que llevan a comprender el por qué un sistema de política exterior, a pesar de su misma especificidad funcional, es diferente de una sociedad-estado a otra.

Lo anterior es de vital importancia ya que explica la forma en que una política exterior construye decisiones que mantienen a la seguridad como aspecto significativo de su política, al elegir a la seguridad entre sus selecciones recursivas o contingentes como una forma de configurarse como un sistema de diferenciación funcional de la sociedad de la cual se diferenció.

Los hechos empíricos manejados en la investigación² que dio origen a esta reflexión, específicamente, los presentados en el caso Estados Unidos, sustentan este planteamiento al mostrar la relación que existe entre los sentidos que se reproducen en su sistema social, y los que se reproducen en su sistema de política exterior, además, permitieron observar que no solo son los sentidos de manera individual los que dirigen a una presencia continua de la seguridad

2. Esta información empírica se encuentra en el capítulo dos, tabla N. 3 del libro *La tendencia a la Seguridad en el sistema de política exterior "una Reflexión teórica desde un enfoque sistémico complejo de diferenciación funcional"* Gruplac, CUC.

en la política exterior de los Estados Unidos, sino también, la forma como dichos sentidos se han organizado y construido como un constructo semántico de sentido, es decir, de significación, lo que se relaciona con la expresión de una permanencia de la seguridad en dicha política.

Ahora bien, el hecho de que una política exterior, como se ve en la estadounidense, elija a la seguridad entre sus selecciones recursivas o contingentes de decisión política, se denomina percepción, es decir el *hecho de elegir* es una percepción operativa del sistema, la cual se construye como proceso de operatividad³, y diferenciación funcional del sistema de política exterior. Esto lleva a que desde esta óptica teórica, se comprenda la presencia recurrente de la seguridad en una política exterior, como es el caso de Estados Unidos, no como la respuesta a la existencia de una amenaza externa del sistema internacional, en el sentido que exista una amenaza dada, independiente, objetiva que afecte o ponga en riesgo la integridad del estado, ya sea esta una realidad construida socialmente o una estructura material, sino entendida como algo mucho más complejo, como es la forma en que un estado y su política exterior perciben operativamente una realidad social del sistema internacional en calidad de amenaza o no, y de esta manera, construyen (o no) un objeto referente de la seguridad, es decir, la forma como un estado se percibe (o no) en peligro a través de su selectividad recursiva y diferenciación funcional conduce (o no) a que se constituya una presencia recurrente de la seguridad en una política exterior, lo que permite ver que la presencia recurrente de la seguridad o securitización de la política exterior estadounidense, no es otra cosa que una construcción social de realidad, específicamente una construcción operativa de su sociedad- estado.

La pregunta pertinente que surge en este momento es: ¿cuándo, y en qué circunstancias, un estado percibe que está en peligro?

La respuesta lleva a que se analice no solo la operatividad y diferenciación del sistema de política exterior, como se realizó en los párrafos anteriores, sino al análisis de la semántica de los códigos de sentido que construye y reproduce operativamente ese sistema. Es así que la respuesta a cuando un estado percibe que está en peligro se encuentra ligada a los intereses⁴, estos últimos, siguiendo al constructivismo, construidos sobre la base de la identidad⁵ colectiva, de

3. Operatividad y diferenciación del sistema de política exterior: Proceso explicado en el capítulo cuatro ítem 4.1 "El Sistema de política exterior un subsistema de diferenciación funcional del Sistema Social", del libro "La Tendencia a la Seguridad en el Sistema de política Exterior "Una Reflexión teórica desde un enfoque sistémico complejo de diferenciación funcional"

4. Interés: Según la Real Academia Española proviene del latín *interesse* que quiere decir importar, tener valor; además, según Savater Fernando, significa lo que esta entre (interés entre-esta) es decir lo que une. De ahí que la definición básica de interés nacional expresa lo que importa a la nación, lo que tiene valor para la nación.

5. IDENTIDAD: De un estado; entendida como el conjunto de aspectos relacionados específicamente que caracterizan una comunidad imaginada (estado-nación) durante un proceso histórico de construcción permanente. Este proceso esta relacionado con la identidad cultural que constituye la sociedad de dicho estado -nación; de ahí, que la construcción de la identidad siempre se genere dentro de un mundo específico construido socialmente.

ahí que, cuando un estado construye la percepción operativa de que sus intereses están en peligro es cuando el estado construye y manifiesta una tendencia hacia la seguridad, es decir, hacia la securitización de su política exterior. Así, siguiendo a Fernández y González (2003), los intereses nacionales precisan que defender y la seguridad nacional expone como defenderlos.

De ahí que el contenido semántico de las decisiones políticas – códigos semánticos de sentido- con las que se construye la selectividad recursiva de mantener un sentido de seguridad en una política exterior, como la política exterior de Estados Unidos, se genera en la relación que se construye entre el sentido del interés nacional y el de la seguridad, en dicha relación semántica se puede comprender la forma como la seguridad logra reflejar el interés nacional al expresar la manera en que ésta debe defenderlo. Por lo tanto, se debe explorar la semántica del interés nacional para comprender la tendencia de la semántica de la seguridad en un sistema de política exterior.

Para ello es necesario tener claro el enfoque de sentido con el que se está trabajando, ya que en los sistemas sociales, como lo manifiesta Luhmann (1998, p.79), solo existe el sentido como posibilidad de procesamiento, es decir, es lo único que se reproduce, luego el interés nacional desde este enfoque no es más que sentido, por consiguiente es fundamental comprender la forma como el sentido funciona, esto permite un acercamiento a entender el interés nacional y su semántica. Por lo tanto, en este trabajo es esencial la perspectiva que Luhmann (citado por Pinto en Delgado y Gutiérrez 1995, p.567), le da a este concepto: como una estrategia de comportamientos selectivos bajo condiciones de elevada complejidad, para este autor, como se lee en Juan Luis Pintos (1996), el sentido es la forma de ordenamiento de las vivencias humanas que posibilita la interpretación consciente y la reducción de elevada complejidad. Además, como el sentido se porta a sí mismo, y no necesita de una entidad ontológica que lo porte, él mismo comporta su propia semántica. Así, en búsqueda de comprender la semántica, es decir el significado de un código de sentido, como es el de interés nacional, dentro de esta reflexión teórica se observa que si bien en todos los sistemas políticos se reproduce el interés nacional como una forma semántica de selección de sentido, no en todos estos sistemas el sentido, bajo la forma semántica de la seguridad, se manifiesta como comportamiento selectivo y recursivo. En otras palabras, si bien todos los sistemas de política exterior construyen un interés nacional, no todos presentan a la seguridad como una decisión permanente de su política exterior. De esta manera, en los siguientes párrafos se analizará este comportamiento, abordando el sentido del interés nacional en dos dimensiones: trascendental y coyuntural.

En la dimensión trascendental, debido a la característica del sentido de reproducirse sobre sí mismo, la semántica de las decisiones políticas con las que se construye la selectividad recursiva del sentido de la seguridad se genera en las semánticas de los sentidos que crean el interés nacional y que son seleccionados repetitivamente a lo largo de la evolución histórica del sistema político y del sistema social en donde se diferenció este sistema, en otras palabras, en el supuesto de realidad de dicho sistema y subsistema, que no es más que la imagen de la realidad e

identidad colectiva⁶ que se ha construido operativamente en el proceso de diferenciación funcional y sociocultural, al generar y reproducir los principales sentidos que guían el comportamiento de una sociedad-estado. Por lo tanto, desde la dimensión trascendental del interés nacional, la selectividad recursiva del sentido de la semántica de la seguridad que presenta un sistema de política exterior se debe a la semántica de los sentidos que se generan y conforman la sociedad-estado de donde se diferenció, como se pudo apreciar en el caso de los Estados Unidos, que se presentó en la investigación que dio origen a esta reflexión.

Por su parte, la dimensión coyuntural supone que la selectividad de la semántica de la seguridad se construya y reproduzca como una forma de preservar el interés nacional en sus decisiones políticas ante situaciones circunstanciales específicas del sistema internacional, que sean percibidas como situaciones que afectan los intereses de diversos subsistemas generados en la diferenciación de la sociedad-estado, esto hace que la semántica del interés nacional que se expresa en la dimensión coyuntural sea diferente a la de la dimensión trascendental. No obstante esta diferencia, la semántica de la dimensión del interés coyuntural de un sistema político también se genera en el supuesto de realidad, tanto de dicho subsistema, como de su sistema social, es decir de la sociedad-estado. Por lo tanto, si la dimensión trascendental favorece la selección recursiva de la semántica de la seguridad, esto influye en las decisiones políticas que validan la dimensión coyuntural del interés que favorezcan la selectividad de la seguridad, y esto a su vez, reafirma la selectividad recursiva de la semántica del sentido de la seguridad en un sistema político. Por su parte, si la dimensión trascendental no favorece una tendencia a la seguridad y la dimensión coyuntural si, esta última no será coherente con la semántica del supuesto de realidad del sistema, y por lo tanto, esta no se podrá mantener como una selectividad recursiva de dicho sistema político.

Como se aprecia, tanto la dimensión trascendental como la coyuntural de la semántica del interés nacional, a pesar de sus diferencias, se generan debido a la selectividad recursiva del supuesto de realidad de sentido de cada sistema político diferenciado como una sociedad-estado, esto permite que exista o no una tendencia hacia la seguridad. De la misma manera, este supuesto de realidad, construido operativamente, también permite comprender la forma como se genera y mantiene la semántica de otro código semántico de sentido, el poder⁷ como una selectividad recursiva del sistema. Es decir, que el poder sea generado, reproducido y a su vez aceptado por el sistema. Esto es posible ya que la función del poder es mantener, como lo manifestó Hobbes (citado por Galindo, 2001), el carácter vinculante de las decisiones políticas,

6. Identidad Colectiva: Entendida como la representación que tienen los sistemas de su posición distintiva en el espacio social y de su relación con los otros. Se construye tanto con el supuesto de realidad del sistema como de la percepción de este. (concepto construido en este trabajo a partir de la Psicología y Sistemas Sociales Complejos).

7. Poder: Entendido como medio de comunicación simbólicamente generalizado que se relaciona con la complejidad: transmite complejidad reducida. Medio de comunicación propio del sistema político. Ver: Luhmann Niklas, poder, España: Anthropos, 1995.

que a su vez, como ya se expresó, son engendradas en la semántica del interés nacional y en el mismo supuesto de realidad del sistema, por lo tanto, la capacidad de vinculación del poder es aceptada por el sistema porque las decisiones políticas que vincula son a su vez construidas en el mismo supuesto de realidad, así, tanto el poder como las decisiones políticas y el interés nacional comparten, y se construyen, en el mismo supuesto de realidad e identidad colectiva de la sociedad-estado de la cual son sentidos, de ahí la capacidad del poder de lograr vincular decisiones.

Como se observa, la relevancia, para esta reflexión teórica, de la anterior indagación sobre el poder está en que este vincula decisiones políticas coherentes con el interés nacional. Así, al ser la seguridad un sentido que se expresa como una decisión política, cuya semántica es coherente con la semántica del interés nacional, se está diciendo que el poder, al vincular esta decisión, también está haciendo que en el sistema se refuerce una tendencia hacia la seguridad, por el contrario, si la semántica del sentido de la seguridad no es coherente con la semántica del interés nacional, el poder no refuerza una tendencia hacia la seguridad, por lo menos en un espacio- tiempo inmediato. Por consiguiente, tanto la semántica del interés nacional como el poder pueden reforzar o no una tendencia hacia la seguridad.

Sin embargo, si la semántica de los sentidos que conforman la identidad cultural y el supuesto de realidad de una sociedad-estado no permiten que se construya la seguridad bajo una expresión semántica de defensa del interés nacional, sino por el contrario, la identidad colectiva y el supuesto de realidad fundamentan la creación de decisiones políticas que abordan los requerimientos del interés nacional en forma diferente a una defensa, con lo que se estaría frente a un sistema de política exterior que no reproduce una tendencia hacia la seguridad. Esto no quiere decir que en este tipo de sistema de política exterior nunca se presente una selección de la seguridad como percepción y expresión de defensa ante una situación coyuntural, ya sea esta defensa de orden militar, económico o diplomático, entre otras, sino que la seguridad como expresión semántica de defensa no es una selectividad recursiva del sistema de política exterior, es decir, no se manifiesta como una tendencia.

Por otra parte, cuando una sociedad-estado busca instituir sus decisiones de política exterior en un sistema de diferenciación sociocultural diferente, es decir, en otra sociedad-estado, este último no acepta la institución de dicho poder ya que no comparte la identidad colectiva ni el mismo supuesto de realidad que ha generado dichas decisiones; por lo tanto, la semántica del supuesto de realidad de la sociedad-estado, a quien se le pretende institucionalizar una realidad a través del poder, no valida dicho sentido y lo percibirá como una amenaza. A su vez, la sociedad-estado generadora e institucionalizadora del poder, siempre y cuando presente una tendencia hacia la seguridad, percibirá el comportamiento de la sociedad-estado, a quien se le pretende institucionalizar el poder, como una conducta que atenta contra su estabilidad. Esto reforzará, ya no desde el interior del sistema sino desde su entorno, la tendencia hacia la seguridad en una sociedad-estado con este tipo de comportamientos sistémicos institucionalizadores,

que a su vez son construcciones operativas relacionadas con los códigos semánticos de sentidos que conforman su supuesto de realidad.

La pregunta que surge es: ¿qué hace que una sociedad-estado no acepte la institucionalización de una realidad que no ha sido engendrada en él?

Y la respuesta lleva, en primera instancia, a que se observen dos situaciones. En la primera de ellas se encuentra que a pesar de la existencia de diferentes supuestos de realidad, diferentes sociedades-estados pueden presentar intereses similares, ya que distintos sistemas socioculturalmente diferenciados pueden generar el mismo tipo de códigos de sentidos, es decir, libertad, derechos humanos, sentidos económicos, etc. Por el contrario, otros sistemas aunque generan el mismo tipo de códigos de sentidos en sus supuestos de realidad, manifiestan intereses disímiles.

Lo anterior conduce a que la respuesta a dicho comportamiento se deba a las operaciones sistémicas y a la diferenciación que se generan en el proceso de construcción de cada sociedad-estado, y que engendran la forma específica como la misma sociedad-estado relaciona la semántica de los sentidos que conforman su supuesto de realidad. Por lo tanto, estas operaciones y la forma como se relaciona la semántica de los sentidos que conforman el supuesto de realidad de la sociedad-estado, son las que hacen que su política exterior no acepte o valide la institucionalización de una realidad que no ha sido generada en él, además, dichas operaciones conducen a que cada sociedad-estado presente una inmensa complejidad en donde las opciones de selección del sistema, es decir la contingencia, sea muy alta.

En resumen, debido a la relación que existe entre el interés, la seguridad nacional y el poder, abordar, tanto la operatividad, como la semántica del supuesto de realidad de una sociedad-estado, con el cual se construye su identidad colectiva, es permitir un acercamiento comprensivo a la relación semántica de los sentidos más sobresalientes en donde estos se construyen, aspectos que a su vez conducen a entender el por qué en unos sistemas políticos existe una fuerte tendencia hacia la seguridad y en otros no.

Así, para esta reflexión teórica es claro que el hecho de que una política exterior mantenga a la seguridad como uno de sus aspectos fundamentales y recurrentes no se debe a la simple respuesta causal a una amenaza externa, como se observa en el caso estadounidense, sino a la compleja construcción operativa de realidad que la sociedad-estado, de donde se diferenció dicha política, construye en su propio proceso de diferenciación funcional, implicando que el interés nacional, el poder y la identidad colectiva, como códigos de sentido construidos en la semántica de sentido de la realidad de la sociedad-estado, sean la selectividad recursiva que constituyen a la seguridad como una decisión política recurrente de su política exterior, evidenciándose de esta forma, la relación constitutiva existente entre los sentidos que conforman el sistema de política exterior y la semántica de los sentidos que se reproducen y conforman el supuesto de realidad de la sociedad donde dicho sistema político se diferenció.

CONCLUSIONES

El principal aporte de un trabajo, como el que se presentó en estas páginas, radica en mostrar un camino teórico diferente, como es el sistémico constructivista de diferenciación funcional, que permite comprender que la tendencia hacia la seguridad que presenta un sistema de política exterior se debe tanto a la forma como se diferenció la sociedad-estado, debido a la relación constitutiva que existe entre el sistema sociedad-estado y su sistema de política exterior, como a la operatividad de este último. Además, a la semántica de sentidos que conforma la realidad social, y que son seleccionados recursivamente tanto en la sociedad-estado, como en su sistema de política exterior. Esto supone que un sistema de política exterior perciba o no a un objeto referente como amenaza, y no simplemente a considerar la existencia de la seguridad en una política exterior como la consecuencia a una amenaza externa, objetiva e independiente del sistema de política exterior que la observa.

Por otra parte, se puede concluir que debido a la relación que existe entre el interés, la seguridad y el poder, abordar la semántica del supuesto de realidad de un sistema social socioculturalmente diferenciado es permitir un acercamiento comprensivo a la relación semántica de los sentidos más sobresalientes en donde estos se generan, aspecto que a su vez conduce a entender el por qué en unos sistemas políticos existe una fuerte tendencia hacia la seguridad y en otros no.

Por su parte, el carácter trascendental del interés nacional, debido a la característica del sentido de reproducirse sobre sí mismo, hace que la semántica de las decisiones políticas con las que se construye la selectividad recursiva del sentido de la seguridad, se genere en la semántica de los sentidos que crean el interés nacional y que son seleccionados repetitivamente a lo largo de la evolución histórica del sistema político y del sistema social en donde se diferenció este sistema, en otras palabras, en el supuesto de realidad de dicho sistema y subsistema. Por lo tanto, la selectividad recursiva del sentido de la semántica de la seguridad que presenta un sistema político se genera (o no) debido a la semántica de los sentidos que conforman el supuesto de realidad de dicho sistema.

En tanto, la dimensión coyuntural conlleva a que la selectividad de la semántica seguridad se genere como una forma de preservar el interés nacional en sus decisiones políticas ante situaciones circunstanciales específicas del sistema internacional, que afectan los intereses de diversos subsistemas generados en la diferenciación sociocultural, esto hace que la semántica del interés nacional que se expresa en la dimensión coyuntural sea diferente a la de la dimensión trascendental.

No obstante esta diferencia, la semántica de la dimensión del interés coyuntural de un sistema político también se genera en el supuesto de realidad tanto de dicho subsistema como de su sistema social. Por lo tanto, si la dimensión trascendental favorece la selección recursiva de la

semántica de la seguridad, esto influye en las decisiones políticas que validan la dimensión coyuntural del interés y esta última, a su vez, reafirma la selectividad recursiva de la semántica del sentido de la seguridad en un sistema político. Por su parte si la dimensión trascendental no favorece una tendencia a la seguridad, la dimensión coyuntural no será coherente con la semántica del supuesto de realidad del sistema y por lo tanto esta no se podrá mantener como una selectividad recursiva de dicho sistema político.

Sin embargo, si la semántica de los sentidos que conforman un supuesto de realidad de un sistema socioculturalmente diferenciado no permite que se genere la seguridad bajo una expresión semántica de defensa del interés nacional, sino por el contrario, el supuesto de realidad fundamenta la creación de decisiones políticas que abordan los requerimientos del interés nacional en forma diferente a una defensa, se estaría frente a un sistema de política exterior que no reproduce una tendencia hacia la seguridad. Esto no quiere decir que en este tipo de sistemas nunca se presente una selección de la seguridad como expresión de defensa ante una situación coyuntural, sino que la seguridad como expresión semántica de defensa no es una selectividad recursiva del sistema, es decir no se manifiesta como una tendencia.

De esta forma, queda claro que el alcance de este trabajo permitió construir una reflexión teórica sistémica de diferenciación funcional, con un nivel de abstracción que permitió comprender la forma como se construye una tendencia hacia la seguridad nacional en una política exterior.

Se deja para futuros trabajos el continuar el desarrollo de este andamiaje teórico, con el que se buscará construir una teoría constructivista sistémica operativa de la política exterior, que permita comprender desde un nivel de abstracción la forma como dicha política exterior construye no solo una tendencia hacia la seguridad, sino hacia cualquier preferencia, es decir, la manera como construye todas las posibilidades del sistema de política exterior.

BIBLIOGRAFÍA

- Albright, M. (2000). "Agenda de la Política Exterior de Los Estados Unidos de América. La Elaboración de la Política Exterior de Estados Unidos. En Periódico electrónico del Departamento de estado de Estados Unidos, Vol.5 N. 1, marzo de 2000 (revista en línea). Disponible: <http://usinfo.state.gov/journals/itps0300/ijps0300.htm.p>
- Arriaga, E., (2003). "La Teoría de Niklas Luhmann" Centro de Investigación y Estudios avanzados en Ciencias Políticas y Administración Publica de la Universidad Autónoma del Estado de México. En revista Convergencia, año 10 Num.32, mayo-agosto 2003. (Revista en línea). Disponible: <http://convergencia.uaemex.mx/rev32/ind32.html>

- Arteaga, Felix. (2006). "La estrategia de seguridad nacional de Estados Unidos 2006". En Offnews.info para el desarrollo sostenible. Disponible en: [USAhttp://www.offnews.info/verArticulo.php?contenidoID=4984](http://www.offnews.info/verArticulo.php?contenidoID=4984)
- Berthier, Antonio. (2005). "Comunicación y Teoría General de Sistemas en Sociología" en página sobre epistemología, ciencia y sociedad, fundada el 10 de diciembre 2001 (página en línea). Disponible: <http://www.conocimientoysociedad.com/comunicacion.html>
- Berger y Luckman. (1991). La construcción de la realidad social. En Academia weblog. Disponible en: <http://jeasacademia.wordpress.com/2008/03/25/la-realidad-social-y-su-construccion-constructivismo-i/>
- Biden, Joseph. "Discurso ante la 45 conferencia de seguridad de Múnich". En Agencia de Noticias: Sociedad y Cultura, Derechos Humanos y Desarrollo Social. Disponible en: http://www.enkidumagazine.com/art/2008/011108/e_33_009_a.htm
- Delgado, Juan y Gutiérrez, Juan. (1995). Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales. Madrid: Editorial síntesis
- Fernández, Luis Y González, Lázaro. "El interés y la seguridad nacional de EUA: sus retos en la posguerra fría. Disponible: <http://www.geocities.com/luisdallanegra/euacupgf.htm>
- Fernández, Nuria. (2001). La Estrategia Nacional de Seguridad Norteamericana en la Post-Guerra Fría: Temas Claves y Evolución. Universidad de Granada 5,9 de noviembre de 2001. Disponible: <http://www.ugr.es/ceas/documentacion%20Estados%20Unidos/3.pdf>
- Galindo, Jorge. (2001). "La política como sistema. Reflexiones en torno a la sociología política de Niklas Luhmann" En Metapolítica, México, vol. 5 núm. 20, octubre-diciembre 2001 (revista en línea). Disponible: <http://www.metapolitica.com.mx/m20/dossier/politica/index.htm>
- Luhmann, Niklas. (1994). Teoría Política en el Estado de Bienestar. Madrid: Editorial Alianza.
- Luhmann, Niklas. (1995). Poder, España: Anthropos.
- Luhmann, Niklas. (1998). Sistemas Sociales, Lineamientos para una teoría general. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Muñoz Mosquera, Andrés, "política Exterior de los Estados Unidos de América. Características Generales". En revista virtual Lafacu.com. Disponible: <http://www.lafacu.com/apuntes/politica/externo/eeuu/default.htm> Consulta: (2002, septiembre)

- Pintos, Juan. (1996). Sentido y posibilidad. Madrid: Universidad Santiago de Compostela. Disponible: <http://www.usc.es/cpolitic/mod/book/print.php?id=796>.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Diccionario de la lengua Española 22 edición 2001. Disponible: http://www.rae.es/RAE/Noticias.nsf/Home?ReadForm&ei=OgQrTrqkGoT00gGjk_WNCw&usg=AFQjCNEo13Wo12bvwwZXB-JPvUtbdxuB8g(consulta: 2010mayo).
- Rodríguez, Darío y Arnold, Marcelo. (1992). Sociedad y Teoría de Sistemas. En: Excerpta N.8. Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales. Santiago de Chile: Editorial Universitaria S.A.
- Salas Pajon, Cristina. (2010). Investigación, La tendencia a la seguridad en el sistema de política exterior. "una reflexión teórica desde un enfoque sistémico complejo De diferenciación funcional". Barranquilla. CUC.
- Savater, Fernando. (1992). Política para Amador Barcelona 1 .a edición: Editorial Ariel S.A.
- Torres, Carrillo Alfonso. (1997). Enfoques cualitativos y participativos en la investigación Social: UNAD, Corcas Editores.
- Wendt, Alexander. (1999). Social theory of International Politics. United Kingdom at the University Press, Cambridge.
- WHITE HOUSE, USA, (2002). National Security Strategy Report. Disponible: <http://www.comw.org/qdr/fulltext/nss2002.pdf>(consulta: 2010, marzo).